



ACTA N° 570

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 22 del mes de noviembre del 2018, siendo las 14:35 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Alberto WILLNECKER, Ezequiel TARDIVO, Aylén DI TOCCO, Leandro GIORGETTI, Marcial OTERO; las Señoras: Mara JURCICH, Paola BIMA, Mariana GIRARDI, los Sres. Yamil POLONI, Horacio GEUNA. Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se encuentra presente el Director y Subdirector del Departamento de Mecánica Ing. Pablo VARELA e Ing. Jorge PEDRA, el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica Gabriel CAMPETELLI, y el Subdirector del Departamento de Cs. Básicas Ing. Javier ZIZZIAS.

En primer lugar, la Sra. Decana propone el tratamiento del despacho de la comisión conjunta de enseñanza y biblioteca y presupuesto previo al tratamiento del tema 7. Se aprueba por unanimidad.

CONSIDERACIÓN DE ACTA N° 568 Y 569

La Sra. Decana pone a consideración ambas actas y el CD aprueba por unanimidad.

1) PROYECTO CALENDARIO ACADÉMICO 2019 – FACULTAD DE INGENIERÍA

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Secretario Académico, donde adjunta la propuesta de Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería para el año 2019, propuesta elaborada en conjunto por Secretaría Académica y Registro de Alumnos. La Sra. Decana propone que sea analizado por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca. El CD aprueba por unanimidad.

2) PROYECTO INGRESO 2019 – FACULTAD DE INGENIERÍA

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por el Secretario Académico, donde adjunta la propuesta de "Proyecto de encuentros para la integración universitaria de la FI, 2019" generada por los diferentes actores que forman parte de la propuesta: Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, MIG, GAT, GAPI, Docentes, no docentes y estudiantes (CEI y FURC). La Sra. Decana propone que sea analizado por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca. El CD aprueba por unanimidad.

3) DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL OBLIGATORIA PARA LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ELECTROMECAÁNICA

La Sra. Decana procede a la lectura de las notas donde se adjuntan las propuestas realizadas por los Directores del Departamento de Mecánica y del Departamento de Electricidad y Electrónica, de los nuevos integrantes de la Comisión de Práctica Profesional obligatoria de la carrera "Tecnatura Universitaria en Electromecánica". La Sra. Decana informa que la reglamentación indica que los miembros cumplen esta función durante dos años, y dado que se ha cumplido el periodo, es necesaria la designación de nuevos miembros, en este sentido los ingenieros Carlos Joaquín Zavala y la Ing. Érica ZURITA son los docentes propuestos por los Dpto. Electricidad y Electrónica y Dpto. Mecánica, respectivamente. En base a esto la Sra. Decana propone aprobar la propuesta, con lo cual la Comisión quedaría conformada de la siguiente manera: Ing. Fernando CAPPELLARI (DNI:21.864.122) Coordinador de Tecnicatura, Ing. Carlos Joaquín ZAVALA (DNI24.996.920) e Ing. Érica ZURITA (DNI 21.392.283). El CD aprueba por unanimidad.

Posteriormente la Sra. Decana propone el tratamiento de los temas 4 al 6, ya que todos son textos ordenados de las diferentes carreras. El CD aprueba por unanimidad.

4) TEXTO ORDENADO 2018 PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA AÑO 2005 VERSIÓN 0

5) TEXTO ORDENADO 2018 PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA INGENIERÍA ELECTRICISTA AÑO 2004 VERSIÓN 1

6) TEXTO ORDENADO 2018 PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA AÑO 1994 VERSIÓN 9

Luego la Sra. Decana cede la palabra a la consejera Mariana GIRARDI, Directora de Registro de Alumnos, quien informa que los textos presentados ante consejo se han tenido que actualizar principalmente por el cambio en algunas materias optativas en esas carreras. También informa que, los archivos con los textos ordenados actualizados fueron enviados cada Director de Carrera, quienes lo analizaron, realizaron sus sugerencias, y avalaron lo realizado. Luego de un debate del tema, la Sra. Decana propone aprobar el texto ordenado 2015 plan de estudio de la carrera Ingeniería Mecánica año 2005 versión 0; texto ordenado 2017 plan de estudio de la carrera Ingeniería Electricista año 2004 versión 1, y texto ordenado 2018 plan de estudio de la carrera Ingeniería Química año 1994 versión 9. El CD aprueba por unanimidad.

7) LLAMADO A CONCURSO PROF. ADJUNTO EXCLUSIVO ASIGNATURAS INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL (0434), AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL (9141) Y SISTEMAS DE CONTROL (0433) Y (0336) – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

La Sra. Decana, procede a la lectura de la nota elevada por el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica, quien propone para el concurso solicitado las siguientes características: cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva; Orientación Docente: Área Control: Instrumentación Industrial (0434), Automatización y Control (9141), Sistemas de Control (0433) y (0336); Orientación en Investigación: Área 6, Energía, materiales y tecnologías. Además, se propone como jurados titulares a:

Ing. Julián PUCHETA	DNIN:23.418.755	Prof. Adjunto Prof. Titular	UNC y UN de Catamarca	Doctor
Ing. Jorge VASCHETTI	DNIN:10.446.527	Prof. Titular	UTN- Córdoba	Doctor
Ing. Vicente MUT	DNIN:16.108.695	Prof. Titular	UN- San Juan	Doctor

Y como jurados suplentes a:

Ing. Miguel PIUMETTO	DNIN:14.703.200	Prof. Titular	UNC.	Doctor
Ing. Juan COUSSEAU	DNI:23.375.458	Prof. Titular	UN del Sur	Doctor
Ing. Jorge MOIOLA	DNIN:14.415.226	Prof. Asociado	UN del Sur	Doctor

Por su parte el CEI propone a los siguientes estudiantes para integrar el jurado titular y suplente: Sr. Leonardo ROSSI (DNI N: 37.286.228) y el Sr. Yamil POLONI (DNI N: 37.422.129) y, respectivamente

La Sra. Decana en base la discusión que se realiza propone que se apruebe el llamado a concurso.

Además, en relación al jurado se sugiere la aprobación de la propuesta con tres jurados externos como excepción y que los viáticos de los dos que son obligatorios por reglamento sean atendidos con el fondo de concursos del presupuesto de la Facultad, y el tercero por el Departamento de E.y E., tal como lo propone el Director del Dpto. en la nota presentada. El CD aprueba por unanimidad.

DESPACHOS

- COMISIÓN CONJUNTA PRESUPUESTO Y ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA

La Sra. Decana procede al tratamiento del despacho de la Comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca y de Presupuesto, e informa que se trataron dos temas:

- a) Propuesta de cargo docente Ayudante de Primera Efectivo con dedicación Semi-Exclusiva en las asignaturas Instalaciones Térmicas, Maq. Hidráulicas y neumáticas, Mecánica de los Fluidos y Metalurgia General y de Transformación (reemplazo de Ing. RAMOSKA) – Dpto. Mecánica: El Sr. Director del Departamento de Mecánica eleva una nota referida al reemplazo del Ing. RAMOSKA (la cual cuenta con aval del Departamento), aclarando la solicitud elevada previamente e informando que: se solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Semi-Exclusiva con las siguientes características: Orientación Docente: Área IV:





Instalaciones Térmicas (0337), Máquinas Hidráulicas y Neumáticas (0339) y Mecánica de los Fluidos (0427); Área VI: Metalurgia General (0332); Orientación en Investigación: Energía, materiales y tecnologías; nanotecnología y nanomateriales. La comisión informa que esas son las materias en las que se desempeñaba el docente que ha renunciado, por lo tanto, se puede inferir que desde el punto de vista académico la solicitud cubre las actividades docentes y el Secretario Técnico aclara que existe factibilidad presupuestaria para realizar el llamado. En base a este análisis la comisión conjunta propone al CD aprobar la solicitud en los términos presentados.

- b) Propuesta de cargo docente Profesor Adjunto Efectivo con dedicación Semi-Exclusiva en las asignaturas Diseño asistido por Computadora y Diseño (reemplazo Ing. BOMBASSEI) – Dpto. Mecánica. El Sr. Director del Departamento eleva una nota referida al reemplazo del Ing. BOMBASSEI (la cual cuenta con aval del Departamento), aclarando la solicitud elevada previamente e informando que: se solicita el llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semi-Exclusiva con las siguientes características: Orientación docente: Área I: Diseño Asistido por Computadora (0323), Diseño (0004); Orientación en investigación: Industria: Maquinaria Agrícola e Industrial. En base al análisis la comisión puede inferir que desde el punto de vista académico la solicitud y las nuevas afectaciones presentadas cubren las actividades docentes y el Secretario Técnico aclara que existe factibilidad presupuestaria para realizar el llamado. En base a esto la comisión conjunta propone al CD aprobar la solicitud en los términos presentados.

En base a la lectura del despacho la Sra. Decana propone la aprobación de ambos concursos tratados en el despacho. El CD aprueba por unanimidad.

8) LLAMADO A CONCURSO PROF. ADJUNTO SEMI-EXCLUSIVO ASIGNATURAS DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA (0323) Y DISEÑO (0004) – DPTO. MECÁNICA

La Sra. Decana, procede a la lectura de la nota presentada por el Director del Dpto. de Mecánica, Ing. Pablo VARELA con fecha 23 de octubre 2018, quien propone para evaluar el concurso de Prof. Adjunto Semi-Exclusivo en el Área I: Diseño y Homologación afectado a las asignaturas: Diseño Asistido por Computadora (0323) y Diseño (0004), con orientación en investigación: Industria: Maquinaria Agrícola e Industrial; los siguientes profesores como jurados titulares: Ing. Francisco MUCILLI (UNC), Ing. Ariel UEMA (UNC, U. Católica de Cba.), Ing. Gonzalo MARTINEZ (UNRC) y como Jurados suplentes los Profesores: Ing. Carlos DE VEDIA (UN La Pampa), Ing. Juan MUÑOZ (UN La Pampa) y Ing. Érica ZURITA (UNRC). Estudiantes Héctor GOMEZ (Titular) y Valeria BERTOLA (Suplente).

Luego que el CD corroboró que el Jurado propuesto cumplen los requerimientos la Sra. Decana propone al CD aprobar el jurado propuesto. El CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:35 h. se incorpora la Ingeniera Erika ZURITA.

9) LLAMADO A CONCURSO AYUDANTE DE PRIMERA SEMI-EXCLUSIVO ASIGNATURAS INSTALACIONES TÉRMICAS (0337), MAQUINAS HIDRÁULICAS Y NEUMÁTICAS (0339), MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (0427) Y METALURGIA GENERAL Y DE TRANSFORMACIÓN (0332) – DPTO. MECÁNICA

La Sra. Decana, procede a la lectura de la nota presentada por el Director del Dpto. de Mecánica, Ing. Pablo VARELA con fecha 23 de octubre 2018, quien propone para evaluar el concurso de Ayudante de Primera Semi-Exclusivo en el Área IV: Instalaciones Térmicas (0337), Máquinas Hidráulicas y Neumáticas (0339), Mecánica de los Fluidos (0427) y Área VI: Metalurgia General y de Transformación (0332), con orientación en investigación: Energía, Materiales y Tecnologías (Nanotecnología y Nanomateriales); los siguientes profesores como jurados titulares: Ing. José SERRANO (Inst. Univ. Aeronáutico, UNC), Ing. Nelson COTELLA (UNRC), Ing. Sergio ANTONELLI (UNRC) y como Jurados suplentes los Profesores: Ing. Mario D'ERRICO (Inst. Univ. Aeronáutico, Univ. Católica de Cba.), Ing. Pablo VARELA (UNRC) e Ing. Osvaldo VILLAGRA (UNRC). Estudiantes Valeria BERTOLA (Titular) y Federico CIESLOWSKI (Suplente).

Luego que el CD corroboró que los postulantes cumplen los requerimientos la Sra. Decana propone al CD aprobar el jurado propuesto. El CD aprueba por unanimidad.

10) MODIFICACIÓN FECHA DE DICTADO CURSO “INTRODUCCIÓN AL INTERNET DE LAS COSAS – UNA MIRADA DESDE LAS TELECOMUNICACIONES”

La Sra. Decana informa que los Ingenieros Francisco Martín ESCOBAR y Damián PRIMO elevan una nota al CD, solicitando se considere una nueva fecha para el dictado del curso “Introducción al internet de las cosas- una mirada desde las telecomunicaciones”, aprobado por Res. CD 124/18, con fecha 15, 22 y 25 de Agosto 2018. Motiva dicho pedido la duración del curso y la imposibilidad de muchos alumnos interesados en realizarlo dada las reprogramaciones que se han realizado en el calendario académico en el presente cuatrimestre. Se proponen como nuevas fechas para el dictado los días 13, 20 y 27 de Marzo de 2019. Luego de un análisis por parte del CD la Sra. Decana propone al CD que se apruebe el cambio de fechas. El CD aprueba por unanimidad.

11) DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y SUB DIRECTOR DEL LABORATORIO DE FÍSICA – DPTO CIENCIAS BÁSICAS

La Sra. Decana informa que el Director del Dpto. de Cs. Básicas mediante nota elevada al Decano con fecha 20 de noviembre de 2018, proponiendo al Ing. Santiago EZQUENAZI (DNI N:17.105.650) y al Ing. Juan Martín LUCCHINI (DNI N:17.576.713), como Director y Sub-Director respectivamente. Posteriormente se le cede la palabra al Sub-Director del Dpto. Ing. Javier ZIZZIAS quien aclara que la propuesta fue decidida entre los integrantes del Laboratorio de Física. Posteriormente se produce un debate en el seno del CD y la Sra. Decana sugiere se designe a los ingenieros propuestos como Director y Sub-Director del Laboratorio de Física. El CD aprueba por unanimidad.

12) INFORME PRELIMINAR AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Sra. Decana comenta que el tema entro al CD en la reunión anterior, que se envió a los consejeros al siguiente día de esa reunión, como así también a los Directores de cada Departamento; en la reunión conjunta de Enseñanza y Extensión e Investigación citada para analizarlo, no hubo quorum y se decidió que el tema quedaba en tratamiento. En base a los hechos, la Sra. Decana sugiere que se haga una mirada crítica del informe, de forma que revele claramente la situación de la Universidad, y en particular de la FI. A continuación, el Director de Dpto. de Mecánica, informa las observaciones que han surgido de su lectura del documento:

- La introducción debería ser general, evitando citas políticas.
- En el documento debería incluirse información sobre las carreras acreditadas de la FI y de las demás facultades.
- En relación a las políticas de inclusión sugiere que se debería ampliar detallando más las actividades de pre-ingreso que realiza la FI (pag. 94);
- Sería importante mencionar las patentes de invención realizadas en la UNRC, de lo cual nada se dice en el documento.
- Cuando se menciona la carrera de Ing. en Energías Renovables se debería ampliar la información teniendo en cuenta todo el proceso que se ha realizado para su creación y como así también las tareas que se están realizando para la aprobación de la carrera por parte del Ministerio.

El consejero graduado, Ing. Marcial OTERO informa que, referente al tema de graduados, en el informe preliminar el universo de encuestados parece ser poco y la mayoría de ellos están relacionados con la UNRC y en base a esto no parece mostrar una mirada externa.

Luego la Sra. Decana propone dejar abierta la discusión, solicitar a los Directores de Dptos. que aún no lo hecho, que lo hagan llegar a sus docentes con la propuesta, que se realicen las sugerencias que crean convenientes hasta el lunes 03 de diciembre del corriente año, y una vez reunida la información se analice en la próxima reunión de Consejo Directivo, de modo de llegar a una propuesta consensuada.

13) PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE ACTIVIDADES EN LA U.N.R.C RELATIVAS A LA VIOLENCIA DE GENERO

La Sra. Decana informa que la coordinadora del Observatorio de Derechos Humanos y dos consejeras superiores elevan al CD un informe sobre las actividades realizadas en el transcurso del presente año en relación a la problemática referente a la violencia de género en la UNRC. Posteriormente, la Sra. Decana procede a la lectura del informe en donde se explica las tareas en que se está trabajando, como se está trabajando y las dificultades que han tenido para llevar a cabo la misma. En este sentido, la Sra.





Decana recuerda que aún hay posibilidad de completar la encuesta sobre violencia de género. Por último, la Sra. Decana propone al CD que se tome conocimiento del informe presentado.

14) NOTA PRESENTADA POR ING. ROBERTO MANNO EN RELACIÓN A LA ASIGNATURA ELECTRÓNICA DE POTENCIA PERTENECIENTE AL DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA (CONTINUACIÓN)

La Sra. Decana informa que el Director del Dpto. de Electricidad eleva una nota en respuesta a lo solicitado por el Sr. Secretario Académico, según fue resuelto en CD en reunión del 07 de noviembre del corriente año, referente al cambio de afectación del responsable de la asignatura Electrónica de Potencia (0435) del área Electrónica. En la misma informa que fue tratado en el seno del Consejo Departamental y después de un personalizado análisis, por unanimidad se decidió:

1. Ratificar la decisión de afectación como docente responsable en la asignatura de referencia al profesor Santiago LOVERA. Toda vez que dicho cambio fue realizado en el marco de las atribuciones que las reglamentaciones prevén y atendiendo a estrictas razones de orden académicamente justificadas.
2. Avalar todas las actuaciones llevadas a cabo en el tratamiento de este tema por el área de electrónica, que justifican académicamente el cambio oportunamente realizado.
3. Elevar al CD, el informe del área electrónica presentado a la dirección del departamento de EyE y que fueron la base de la fundamentación de la ratificación del punto 1) de la presente. El mismo cuenta con 137 folios que se adjuntan en una carpeta.

Luego de un análisis del tema y recordando que ya ha sido tratado en Comisiones, la Sra. Decana propone que el tema sea tratado en Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento. El CD aprueba por unanimidad.

15) NOTA PRESENTADA POR EL ING. MANNO EN RELACIÓN A REUNIÓN DEL ÁREA ELECTRÓNICA DE FECHA 26/10/18

La Sra. Decana informa que el Ing. Roberto MANNO eleva una nota al CD informando su abstención en la firma del acta correspondiente a la reunión de área de electrónica del día 26 de octubre de 2018 debido a que según su entender no refleja lo tratado y que los cambios que sugirió no fueron aceptados. La Sra. Decana informa que en esa reunión se discutió la rectificación o ratificación del docente responsable de la asignatura Electrónica de Potencia, a solicitud del CD. Luego de un análisis del tema la Sra. Decana propone que el tema sea tratado en comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca e Interpretación y Reglamento. Junto con el tema 14 antes tratado. El CD aprueba por unanimidad.

INFORME DECANO

- La Sra. Decana informa que el viernes 07 de diciembre a las 9 comienza la Asamblea Universitaria, que desde la FI se están realizando las citaciones a los Consejeros de la Facultad, también aclara que es importante contar con la asistencia de los Consejeros y sugiere a los consejeros que hagan lo posible por asistir.
- También, la Sra. Decana informa que desde CONFEDI se ha hecho llegar la invitación de la Comisión Permanente (CoPe) de los encuentros de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería (EMCI), a las unidades académicas socias del CONFEDI a suscribirse a la REDEMCI – Red Transversal de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería. Para esto solicita que envíe el nombre, DNI y otros datos de un docente que tenga a cargo asignaturas de matemática para formar parte de esta red transversal de CONFEDI. Para tal fin la Sra. Decana informa que desde la Secretaría Académica se ha solicitado al Dpto. de Cs. Básicas que proponga un docente para desempeñarse en la red.
- Por último, la Sra. Decana recuerda que el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) fue creado por la Resolución Ministerial N° 1870/16; este es un sistema voluntario de acuerdos entre instituciones de Educación Superior de la Argentina, que permite el reconocimiento de trayectos formativos (tramos curriculares, ciclos, prácticas, asignaturas, materias u otras

experiencias formativas) para que los estudiantes transiten por el sistema aprovechando toda su diversidad y profundizando la experiencia de formación. Los estudiantes son los principales beneficiarios del SNRA y a través de este sistema podrán realizar un pase de universidad, por ejemplo, si necesitaran: retomar sus estudios y/o cambiar de carrera, cambiar de institución en caso de traslado de domicilio y/o podrán realizar una movilidad temporaria. En base a esto la Sra. Decana informa que luego de que la FI adhirió al SNRA; se ha concluido la carga de los trayectos formativos para poder acceder al sistema en base a un trabajo exhaustivo entre los directores de carrera y la secretaria académica; por tal motivo nuestros estudiantes pueden acceder a los beneficios de este sistema.

DESPACHOS

- COMISIÓN ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA N° 14, 15 Y 16

La Sra. Decana procede a la lectura de los Despachos 14 y 15. En relación al Despacho N° 14 la comisión informó que se realizó la evaluación de los proyectos presentados por los Departamentos de Tecnología Química y Electricidad y Electrónica en la convocatoria "Apoyo a Laboratorios de Docencia para la Formación Práctica en Asignaturas de Grado de la Facultad de Ingeniería" e informa que los resultados se darán cuando estén evaluados todos.

Posteriormente, la Sra. Decana informa que en el Despacho N° 15 se evaluaron los restantes proyectos y la Comisión realizó la asignación de puntaje final para cada propuesta y por decisión unánime sugiere el siguiente orden de mérito:

DEPARTAMENTO	PUNTAJE (%)
Dpto. Cs. Básicas	92,90
Dpto. Mecánica	91,90
Dpto. Electricidad y Electrónica	87,50
Dpto. De Telecomunicaciones	85,70
Dpto. de Tecnología Química	78,20

Posteriormente el Secretario Académico da algunos detalles de la propuesta ganadora y comenta que todos los proyectos presentados tienen una alta calidad y generarían un alto impacto sobre las actividades docentes, también agradece el compromiso de los departamentos y el esfuerzo realizado para la presentación de los mismos. En base a esto la Sra. Decana propone aprobar ambos despachos y el orden de mérito sugerido. El CD aprueba por unanimidad

A continuación, la Sra. Decana procede a la lectura del despacho N°15 donde la comisión se abocó al tratamiento del tema: Plan de trabajo presentado por la Lic. Ayelén LIFSCHITZ para la ampliación de dedicación - Dpto. de Telecomunicaciones. La comisión informa que la Lic. Ayelén LIFSCHITZ propone desempeñarse en las siguientes asignaturas: Contabilidad y Finanzas para la Gestión (0022)- obligatoria- con 60 h., Microeconomía (0016-0451)- obligatoria- con 60 h., Análisis de Decisiones (0461)- optativa- con 45 h., Administración Empresarial (9144-0345) optativa- con 65 h.; participar en el proyecto de investigación "Optimización en Sistemas de Ingeniería"- SeCyT UNRC- 520 h. y realizar actividades de extensión en el marco del "Proyecto Homogeneización de Tarifas. Hacia una Estructura Tarifaria Única"- SPU- 520 h. También propone la finalización de la "Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas", en el segundo cuatrimestre 2019. Luego de un debate del tema la Comisión propone al CD que se APRUEBE el aumento de dedicación definitivo de la Lic. Ayelén LIFSCHITZ.

En base a esto la Sra. Decana propone aprobar el despacho y el aumento de dedicación definitivo de la Lic. Ayelén LIFSCHITZ. El CD aprueba por unanimidad.



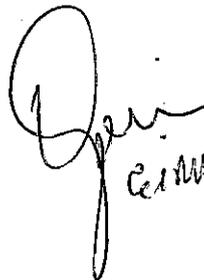


- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

La Sra. Decana informa que la Comisión se abocó al tratamiento del Reglamento Ayudantía de Investigación ad-honorem en Ingeniería presentado por Secretaria de Investigación y Desarrollo Tecnológico, e particular en lo que se refiere a la denominación "ayudantías ad honorem", dado que había surgido dudas al respecto en este CD. En el Despacho se informa que luego de recibir la respuesta a la consulta realizada por CD de la Facultad al área de Asuntos Jurídicos de la UNRC, en donde se solicita opinión sobre el carácter de Ad-Honorem; y el Dictamen al respecto (Dictamen N° 8451), esta comisión considera que: no hay terminología alguna que pueda evitar posibles reclamos legales futuros de algún tipo (según dictamen N° 8451 del área de Jurídicas – segundo párrafo); que si bien en la Resolución de Consejo Superior N° 298/12 (régimen de Ayudante de segunda) manifiesta el propender a que dichas ayudantías de segundas sean rentadas, esta no toma fuerza de resolución ya que forma parte del considerando y por otro lado no lo establece como una condición; que en otras facultades ya se ha reglamentado la Resolución del Consejo Superior N° 298/12 (régimen de ayudantes de segunda), y en dicha reglamentación establecen la figura de Ayudante de Segunda Rentado como así también la de Ayudante de Segunda Ad-Honorem (Res. CD. N° 307/13 de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y Res. CD N°140/18 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales); que el cambiar el término de ayudante por colaborador no contribuirá a evitar algún tipo de reclamo a futuro, sino más bien genera una clasificación de menor rango a las actividades que realiza el estudiante en el área de la investigación. Por todo lo antes expuesto esta comisión le sugiere a Consejo Directivo aprobar el reglamento que como Anexo I figura en el despacho. En base a este análisis la Sra. Decana propone la aprobación del reglamento tratado. El CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 17:35 hs. y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.


Horacio
Gruna


Juan
Giménez


Paola
Bina


Rodolfo Trequese


Marcial Otero


Di Tocco, Ayela


Giorgetti

